

30/08/2012

Los Lagos: Desbaratan banda de cuatrerros en Puerto Varas

Tres sujetos quedaron hoy en prisión preventiva, luego que la Fiscalía Local de Puerto Varas formalizara investigación en su contra por el delito de abigeato y porte de elementos conocidamente destinados a cometer este tipo de ilícitos. Los tres, junto a otros dos imputados, fueron sorprendidos en la madrugada de hoy en el sector de Molino Viejo de la comuna lacustre.



La formalización estuvo a cargo del Fiscal Marco Muñoz Becker, quien en el día de ayer ya había iniciado investigación por

otro caso, quien destacó que “nuestra acción se enmarca en la especial atención que ha puesto la Fiscalía Regional de Los Lagos en la investigación y persecución del delito de abigeato, para lo cual se han impartido nuevas directrices y se ha reforzado la coordinación con ambas policías. Estamos seguros de que, más allá de la detención de estas personas, la labor investigativa de Carabineros, bajo la dirección de la Fiscalía, nos proporcionará resultados exitosos en la persecución penal del abigeato.”

Según señaló el Fiscal Muñoz durante la audiencia de control de detención y formalización de investigación realizada en el Juzgado de Garantía de Puerto Varas, los imputados Patricio Mansilla Vargas, Juan Salas Hernández, José Villarroel González, Saturnino González Silva y Juan Maldonado Moraga, fueron sorprendidos por efectivos policiales con 8 piernas pertenecientes a dos vacunos. Todos formarían parte de una banda dedicada a la sustracción de animales.

En consideración a que tres de los imputados ya tenían antecedentes, el fiscal solicitó la prisión preventiva, medida que fue otorgada por el Tribunal respecto de Mansilla Vargas, Salas Hernández y Villarroel González. Este último imputado al momento de ser detenido, se encontraba quebrantando el beneficio de reclusión nocturna en una condena que justamente es por el delito de abigeato y también se está investigando su participación en el homicidio frustrado de un menor de edad. Los otros dos integrantes de la banda quedaron con la medida cautelar de firma quincenal. Como plazo para la investigación se fijaron 45 días.

Este caso se suma a los otros registrados en las últimas horas en distintos puntos de la región.